

ACTA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR DEL METAL

En Madrid, a 13 de diciembre de 2019, reunidos los miembros de la representación sindical y de la representación empresarial, que se relacionan más abajo, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM):

Por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras Federación de Industria (CCOO- Industria):

D. Álvaro Garrido Romero

Por la Federación de Industria, Construcción y Agro de la Unión General de Trabajadores (UGT-FICA):

D. Jesús Ordóñez Gámez

Por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL):

D. Andrés Sánchez de Apellániz

D. José Luis Vicente Blázquez

MANIFIESTAN

- 1) Que la reunión tiene por objeto resolver la consulta referida a si son válidos los programas formativos en PRL que está impartiendo a sus trabajadores en cuanto a duración y contenidos.
- 2) La Comisión Paritaria resuelve por unanimidad la siguiente interpretación a la consulta que se hace referencia en el punto 1 de este Acta:
 - a) Convalidar 1,5 horas respecto del módulo de carácter troncal (12 horas) establecido para los trabajadores de las áreas de producción y/o mantenimiento de oficios (Anexo II del CEM, apartado c) punto 1.5). El resto de las horas (10.5 Horas) se acomodarán a los dispuesto en dicho apartado C.1 del Anexo II.
 - b) Convalidar 3 horas respecto del módulo de carácter específico (8 horas) establecido para los trabajadores de las áreas de producción y/o mantenimiento de oficios (Anexo II del CEM, apartado c) punto 2). El resto de las horas (5 horas) destinadas a formación atenderá a la actividad específica desempeñada de acuerdo al oficio o actividad correspondiente.

La convalidación parcial aprobada conforme al párrafo anterior ha considerado especialmente la forma de impartición, de manera presencial, llevada a cabo por la empresa.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12,00 horas.

Por UGT-FICA

Por la CC.OO-Industria

Por CONFEMETAL